ACTA DE AVANCE No. 001
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 202500253
SUSCRITA ENTRE EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA
Y CONSORCIO DEPORTIVO TABIO

OBJETO:	RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO "COLISEO HERACLIO VEGA" DEL MUNICIPIO DE TABIO.
CONTRATISTA:	CONSORCIO DEPORTIVO TABIO NIT. N° 902.017.455-4
SUPERVISIÓN:	ING. DIANA CRISTINA BORREGO ESPITIA. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA TABIO CUND.
FECHA DE INICIO:	17 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Prorroga No. 1:	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	$284.983.864
ADICIÓN No. 1:	$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$284.983.864
ACTA AVANCE No. 1:	**$244.168.915 (85,68 %)**

En el Municipio Tabio-Cundinamarca, se reunieron los abajo firmantes a saber **DIANA CRISTINA BORREGO ESPITIA** como Secretaria de Infraestructura por parte del Municipio de Tabio, **MANUEL ALEJANDRO CHISCO LEGUIZAMÓN** identificado con cedula de ciudadanía No. 11.236.116 de Tabio, como representante legal del **CONSORCIO DEPORTIVO TABIO** con NIT. No. 902.017.455-4, con el objeto de dejar constancia de los siguientes hechos:

SUSCRIBIR ACTA DE AVANCE No. 001 DEL 85,68% DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 202500253, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN DICHO CONTRATO.

Para constancia se firma la presente Acta en Tabio - Cundinamarca a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre del año Dos Mil veinticinco (2025).

DIANA CRISTINA BORREGO ESPITIA
Secretaria de infraestructura
Supervisor

CONSORCIO DEPORTIVO TABIO
R/L MANUEL ALEJANDRO CHISCO LEGUIZAMÓN
C.C 11.236.116 de Tabio
Contratista

	Digitalizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:			
Nombre:	Darly Carolina Bustos Zambrano	Diana Cristina Borrego Espitia	Diana Cristina Borrego Espitia
Cargo:	Profesional Especializado	Secretaria de Infraestructura	Secretaria de Infraestructura
Fecha:	23 de Diciembre de 2025	23 de Diciembre de 2025	23 de Diciembre de 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN	**Contrato X / Convenio** **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 202500253 DE FECHA DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2025**
Informe Parcial **X** / Informe Final	No. del Informe: 01
Período del Informe:	Del 17 al 23 de diciembre de 2025
Fecha en la que se presenta el informe:	23 de diciembre del 2025

1. INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO	
Contratista	CONSORCIO DEPORTIVO TABIO
NIT / C.C.	NIT. 902.017.455-4
Representante Legal	MANUEL ALEJANDRO CHISCO LEGUIZAMÓN
NIT / C.C.	C.C. No. 11.236.116 DE TABIO
Objeto del Contrato	RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO "COLISEO HERACLIO VEGA" DEL MUNICIPIO DE TABIO.
Fecha de Suscripción de Contrato	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Inicio del Contrato	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación del Contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No. 2025000690 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Registro Presupuestal	No. 2025001357 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor Inicial del Contrato	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($284.983.864)
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($284.983.864)
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Prórroga No. 1	N/A
Plazo Prorroga No. 1	N/A
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Suspensión	N/A
Fecha de suspensión	N/A
Fecha de reinicio	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Supervisora	DIANA CRISTINA BORREGO ESPITIA
Cargo	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

2. GARANTÍAS			
Número de la Póliza	21-44-101488013	**Compañía de Seguros**	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Amparo	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	**Valor Asegurado**	$ 28.498.386,40
Desde	17/12/2025	**Hasta**	30/06/2026
Amparo	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	**Valor Asegurado**	$ 28.498.386,40

	LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		
Desde	17/12/2025	**Hasta**	31/12/2028
Amparo	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**Valor Asegurado**	$ 85.495.159,20
Desde	17/12/2025	**Hasta**	30/06/2026
Amparo	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**Valor Asegurado**	$ 56.996.772,80
Desde	31/12/2025	**Hasta**	31/12/2030

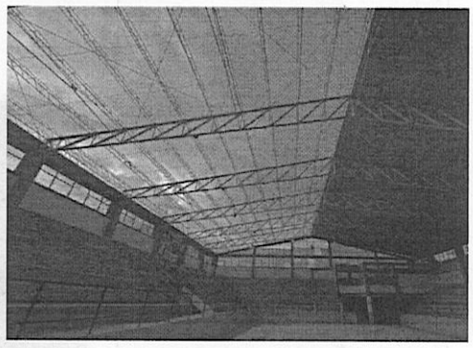
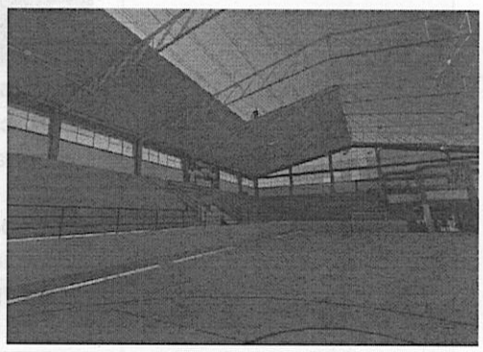
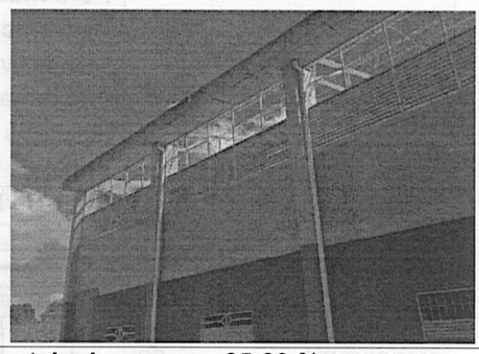
Número de la Póliza	21-40-101267747	**Compañía de Seguros**	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Amparo	RESPONSABILIDAD CIVIL Y CONTRACTUAL	**Valor Asegurado**	$284.700.000.00
Desde	17/12/2025	**Hasta**	31/12/2025

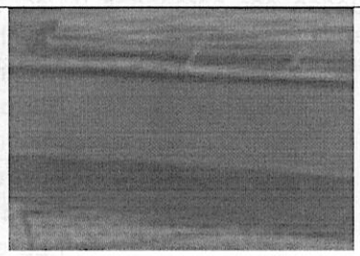
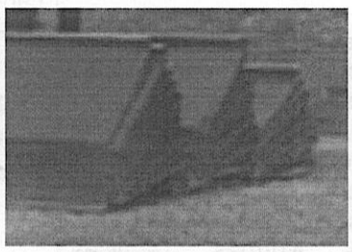
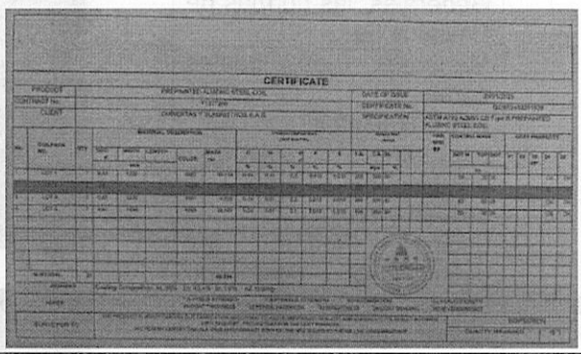
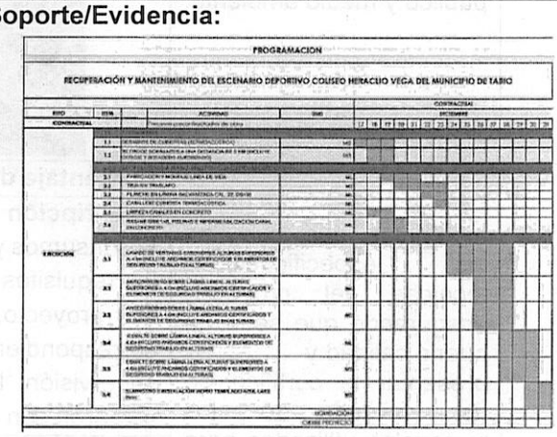
3. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

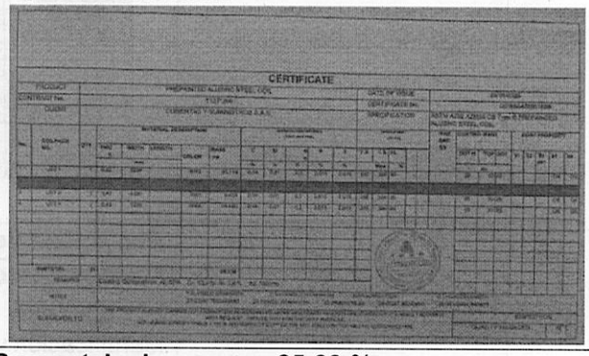
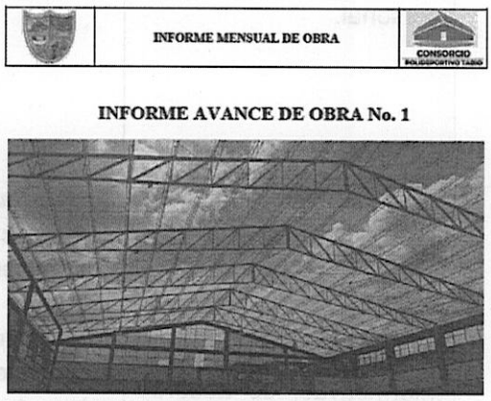
De conformidad con las obligaciones establecidas en el Contrato al que se refiere el presente informe, a continuación, se relacionan las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el **17 de Diciembre del 2025** al **23 de Diciembre del 2025**, por el contratista, conforme con el informe de actividades presentado:

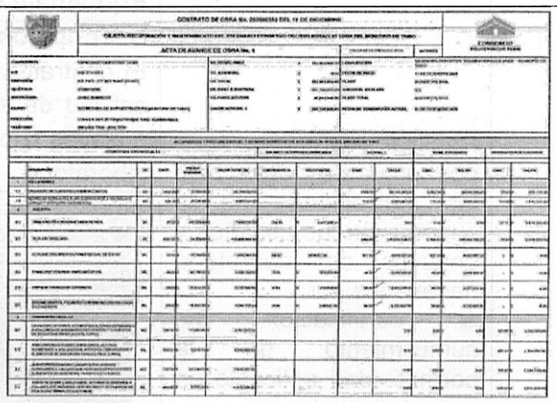
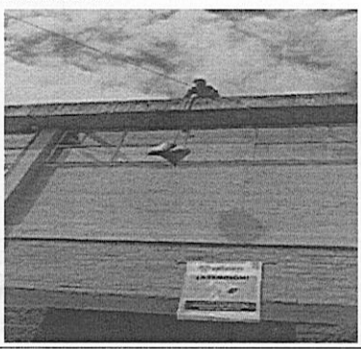
ASPECTOS TÉCNICOS

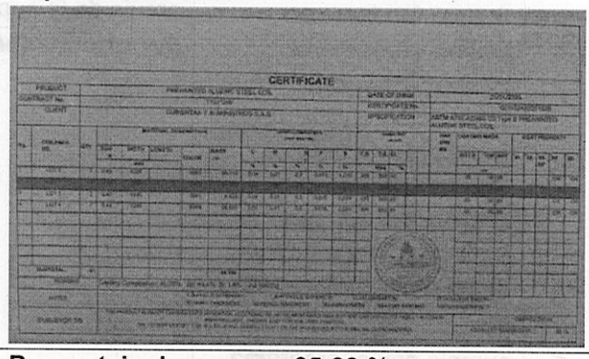
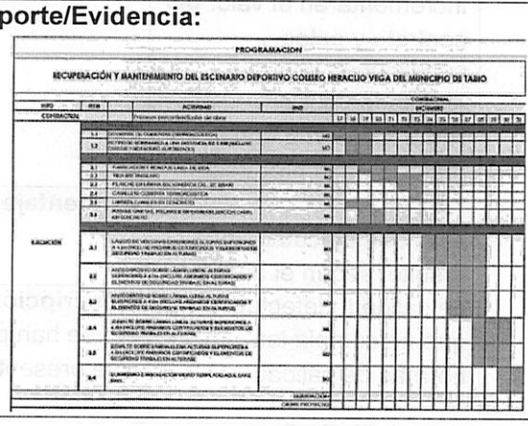
No.	Obligaciones del Contratista / Entidad	Estado de Avance de la Obligación
1	Ejecutar el objeto del contrato derivado de este proceso en el plazo establecido.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** El contratista se encuentra desarrollando las actividades contractuales conforme al objeto del contrato, garantizando su ejecución dentro del plazo pactado y en concordancia con el alcance definido. **Soporte/Evidencia:** 
2	En caso de que el contratista enfrente imprevisto, deberá justificarlos para que	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** Las situaciones no previstas surgidas durante la ejecución fueron debidamente sustentadas mediante

	puedan ser aprobados y cancelados por EL MUNICIPIO.	soportes técnicos y administrativos, permitiendo su evaluación y aprobación por parte del Municipio cuando fue procedente. **Soporte/Evidencia:** Formato de desglose de imprevistos.
3	Realizar la obra de acuerdo con las cantidades emanadas en el presupuesto oficial del proceso, cumpliendo con las especificaciones técnicas, las Normas Técnicas Generales, las normas de Ensayos de Materiales las cuales enmarcan los procedimientos, parámetros, la selección objetiva de criterios, la calidad y en general todas las definiciones de tipo técnico en las diferentes etapas del contrato que permitan y describan como debe hacer el contratista para cumplir con el Alcance del proyecto de acuerdo con los lineamientos que requiere la Entidad determinados en estos estudios y las demás especificaciones establecidas por la Secretaria de Infraestructura, especialmente las relacionadas con el manejo de espacio público y medio ambiente.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** La ejecución de la obra se realizó atendiendo las cantidades de obra aprobadas, aplicando criterios técnicos acordes con el presupuesto oficial y cumpliendo los estándares normativos y técnicos exigidos para cada actividad, conforme a los lineamientos institucionales y sectoriales vigentes. **Soporte/Evidencia:**   
4	Utilizar materiales que cumplan las especificaciones técnicas del proyecto, asegurando que sean de buena calidad y presentar la certificación de calidad de los materiales utilizados para el desarrollo de las obras, en el caso de los	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** Los insumos y materiales empleados cumplieron con los requisitos técnicos y de calidad establecidos en el proyecto, respaldados por certificaciones correspondientes y verificaciones realizadas por la supervisión; las fuentes de suministro autorizadas contaron con aval ambiental y técnico. **Soporte/Evidencia:**

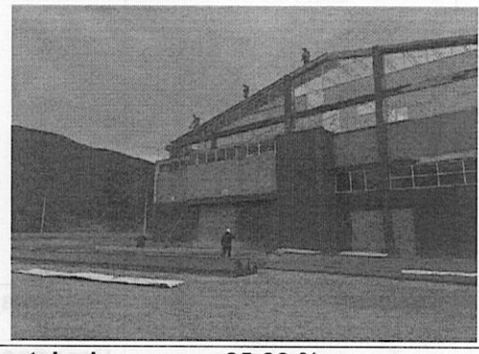
	materiales de cantera que use el conveniente y le sean autorizados por la supervisión de obra deberán ser de una fuente aprobada y certificada por la CAR y/o la entidad competente.	   CERTIFICATE
5	Asistir a los comités de obra de acuerdo a la programación realizada con el Municipio.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** El contratista participó de manera continua y oportuna en los espacios de seguimiento y control de obra convocados por la Entidad, aportando información relevante para la toma de decisiones. **Soporte/Evidencia:** Actas de Comité.
6	Cumplir a cabalidad con el cronograma de actividades.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** Las actividades fueron ejecutadas conforme a la programación aprobada, manteniendo la secuencia lógica de trabajo y los tiempos previstos para cada frente de obra. **Soporte/Evidencia:**  PROGRAMACION RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO COLISEO HERACLIO VEGA DEL MUNICIPIO DE TABIO

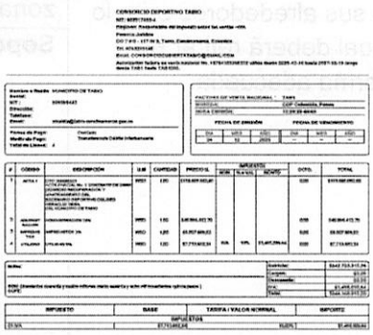
7	Realizar por su cuenta y costo bajo las indicaciones de la supervisión los estudios y ensayos de laboratorio necesarios para la certificación del cumplimiento de la normatividad aplicable en cada actividad.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** El contratista realiza entrega de los certificados de calidad de los materiales, donde se identifican los ensayos o pruebas a las que fueron sometidos en laboratorio. **Soporte/Evidencia:**  CERTIFICATE
8	Presentar al Interventor y/o supervisor informes semanales y mensuales de avance de obra y los que EL MUNICIPIO les solicite.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** El avance físico y financiero de la obra fue reportado mediante informe técnico y administrativo, presentado en el plazo establecido y con la información requerida por el Municipio. **Soporte/Evidencia:**  INFORME MENSUAL DE OBRA CONSORCIO **INFORME AVANCE DE OBRA No. 1** CONTRATO No. 202500253 DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2025 CONSORCIO DEPORTIVO TABIO RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO COLISEO HERACLIO VEGA DEL MUNICIPIO DE TABIO DICIEMBRE 2025
9	Elaborar y presentar, actas parciales, final de obra y liquidación.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** El contratista elaboró y tramitó oportunamente la documentación contractual relacionada con el seguimiento y cierre del proyecto, incluyendo el acta parcial. **Soporte/Evidencia:**

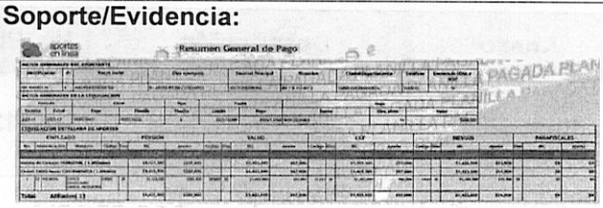
		
10	Mantener todo el personal vinculado, debidamente identificado y uniformado mediante el uso de chalecos, cascos, botas, overoles y demás elementos de protección personal.	**Porcentaje de avance:** 85.56 % **Descripción del avance:** El personal asignado a la obra contó con identificación visible, dotación adecuada y elementos de protección personal, garantizando condiciones mínimas de seguridad y cumplimiento de la normatividad laboral. **Soporte/Evidencia:**  
11	Instalar las vallas informativas, de acuerdo con las especificaciones que entregue la secretaria de infraestructura establecido por el municipio según modelo indicado por el supervisor o interventor.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** Se implementó la señalización e información del proyecto en el sitio de obra conforme a los lineamientos institucionales, facilitando la identificación del proyecto y el acceso a información relevante para la comunidad. **Soporte/Evidencia:** 
12	Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** No se ha presentado afectaciones a terceros durante la ejecución del contrato. **Soporte/Evidencia:** N/A.

13	Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** Se garantizó la calidad e idoneidad de los materiales y componentes incorporados a la obra, respondiendo por su adecuado desempeño conforme a las especificaciones del proyecto. **Soporte/Evidencia:** 
14	Solicitar por escrito y justificar cualquier requerimiento de adición del valor o prórroga del plazo de ejecución o de contrato adicional según el caso.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** Hasta la fecha no se ha solicitado adiciones de valor o prórrogas. **Soporte/Evidencia:** N/A.
15	Mantener la información técnica del proyecto en absoluta reserva de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las partes	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** La información técnica y documental del proyecto fue manejada con reserva y confidencialidad, de conformidad con los acuerdos suscritos entre las partes. **Soporte/Evidencia:** N/A.
16	El CONTRATISTA, en el momento en que sea firmado el contrato se pondrá en contacto con EL MUNICIPIO con el objeto de presentar el programa detallado de obra a realizar, a partir de documentos técnicos, las condiciones del sitio, utilizando una aplicación Software tipo Project o similar en un diagrama de barras, discriminado en semanas.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** Al inicio de la ejecución, el contratista presentó el programa detallado de trabajo, elaborado con base en las condiciones reales del proyecto y soportado en herramientas de planeación que permitieron el seguimiento semanal de actividades. **Soporte/Evidencia:** 

17	El programa de trabajo acordado será obligatorio para el CONTRATISTA quien no podrá modificarlo unilateralmente. La modificación del programa de trabajo deberá fundarse en causas plenamente justificadas y requerirá la aprobación escrita previa del Supervisor y la verificación por parte de EL MUNICIPIO. En caso de que el CONTRATISTA no cumpla con el programa de trabajo, el Supervisor le podrá exigir por escrito el aumento del número de turnos, la jornada de trabajo y/o el equipo, y, en general, las acciones necesarias para el cumplimiento del programa de trabajo, sin que por la realización de tales acciones se genere costo adicional alguno para CONTRATISTA a adoptar EL MUNICIPIO.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** La programación aprobada fue atendida como instrumento obligatorio de control; cualquier ajuste requerido deberá ser sustentado en causas técnicas justificadas y contó con la autorización previa de la supervisión y validación del Municipio. **Soporte/Evidencia:** Cronograma de obra avalado.
18	La renuencia de las medidas exigidas se considera como incumplimiento de conformidad con lo establecido en el contrato. Tales requerimientos del Supervisor no incrementaran el valor del contrato y estas condiciones son aceptadas por el PROPONENTE con la entrega de la propuesta.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** No se ha requerido un plan de trabajo adicional o de contingencia, considerando que el contratista ha dado oportuno cumplimiento a la ejecución del contrato. **Soporte/Evidencia:** N/A.
19	Toda actividad ejecutada que resulte, según el análisis de calidad, defectuosa o que no cumpla las normas de calidad	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** No se han presentado actividades defectuosas o que presenten incumplimiento a las normas de calidad.

	requeridas para el proyecto, ya sea por causas de los insumos o de la mano de obra, deberán ser remplazados por el CONTRATISTA bajo su costo, en el término indicado por el Interventor o EL MUNICIPIO.	**Soporte/Evidencia:** N/A.
20	Durante el desarrollo de los trabajos, EL CONTRATISTA deberá mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** Durante toda la ejecución se mantuvieron condiciones adecuadas de orden, limpieza y manejo de residuos en el área de intervención y zonas aledañas, minimizando impactos al entorno. **Soporte/Evidencia:** 
21	El contratista debe mantener indemne al Municipio de TABIO, de cualquier reclamo proveniente de terceros que tenga como causa de sus actuaciones en desarrollo y ejecución del presente contrato.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** El contratista asumió la responsabilidad frente a reclamaciones de terceros derivadas de su actuación contractual, manteniendo indemne al Municipio. **Soporte/Evidencia:** N/A.
22	Acatar la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** Las actuaciones del contratista se desarrollaron en observancia de la normativa constitucional, legal y reglamentaria aplicable al contrato. **Soporte/Evidencia:** N/A.
23	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales exigidas en los pliegos y consignadas en la propuesta.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** Se dio cumplimiento integral a los requisitos y condiciones técnicas, jurídicas, financieras y comerciales definidos en los pliegos y en la propuesta presentada. **Soporte/Evidencia:** N/A.

24	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la entidad contratante y la supervisión del contrato.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** El contratista atendió las instrucciones y requerimientos impartidos por la Entidad contratante y la supervisión, garantizando la adecuada ejecución del contrato. **Soporte/Evidencia:** N/A.
25	Radicar las facturas de cobro por trabajos ejecutados y ajustes dentro de los plazos convenidos.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** Los trámites de facturación y cobro fueron realizados conforme a los procedimientos y plazos establecidos, respaldados por los soportes técnicos correspondientes. **Soporte/Evidencia:** 
26	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** Las pólizas y garantías contractuales se mantuvieron vigentes durante el término de ejecución. **Soporte/Evidencia:** 
27	Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, urbanismo, seguridad industrial e higiene.	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** El contratista cumplió con la normativa vigente en materia ambiental, urbanística, de seguridad industrial y salud en el trabajo, implementando las medidas preventivas correspondientes. **Soporte/Evidencia:** N/A
28	Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley	**Porcentaje de avance:** 85.68 % **Descripción del avance:** Se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales, conforme a

	789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.	la normatividad vigente, como requisito para la ejecución y liquidación del contrato.
		Soporte/Evidencia: Tabio, Diciembre 23 de 2025 **CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD** Yo, MANUEL ALEJANDRO CHISCO LEGUIZAMÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.236.116 expedida en Tabio, en mi condición de Representante Legal de **MACH INGENIERIA SAS** identificada con **Nit 900.982.134-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) MESES calendario legalmente exigibles a la fecha, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2007. Dada en Tabio, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025.
29	Cualquier modificación a la que hubiere lugar dentro del desarrollo de la obra, requerirá la autorización del supervisor.	**Porcentaje de avance:** 85.68 %
		Descripción del avance: Cualquier ajuste técnico o modificación en la ejecución de la obra fue previamente consultado y autorizado por la supervisión.
		Soporte/Evidencia: N/A.
30	Sera obligación del contratista verificar y rectificar medidas en obra antes de iniciar trabajos. Cualquier discrepancia debe ser aclarada con el Interventor y/o Supervisor, y consignada en el libro de obra, pues en caso contrario si se presenta la necesidad de hacer correcciones después de adelantada la obra, el costo será por cuenta del contratista.	**Porcentaje de avance:** 85.68 %
		Descripción del avance: Previo al inicio de las actividades, el contratista validó las condiciones físicas y medidas del proyecto en campo, dejando constancia de las observaciones pertinentes y asumiendo los costos de correcciones cuando estas fueron atribuibles a su gestión.
		Soporte/Evidencia: N/A.
31	Realizar la vinculación de la mano de obra no calificada necesaria para la ejecución de los trabajos dentro del plazo de ejecución contractual. Para tal fin se deberá presentar la afiliación del personal al Sistema de seguridad social integral dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, así como los soportes respectivos en cuanto a la entrega de dotación y elementos de protección personal.	**Porcentaje de avance:** 85.68 %
		Descripción del avance: La vinculación del personal requerido se realizó dentro de los plazos contractuales, acreditando su afiliación al sistema de seguridad social y la entrega de dotación y elementos de protección personal.
		Soporte/Evidencia:  Resumen General de Pago

32	Realizar las reparaciones que sean necesarias como consecuencia de los defectos de calidad y estabilidad durante la vigencia del amparo de estabilidad.	**Porcentaje de avance:** 85.68 %
		Descripción del avance: No se han presentado situaciones que requieran las reparaciones como consecuencia de defectos de calidad.
		Soporte/Evidencia: N/A.
33	Cumplir con las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato.	**Porcentaje de avance:** 85.68 %
		Descripción del avance: El contratista cumplió con las demás obligaciones inherentes a la correcta ejecución del contrato de obra, garantizando el logro del objeto contractual.
		Soporte/Evidencia: N/A.

ASPECTOS FINANCIEROS

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial	$284.983.864
Valor Adiciones	$0
Valor Total	$284.983.864
Valor Pagado	$0
Valor Ejecutado	$244.168.915
Valor a Pagar en la Presente Acta	$244.168.915
Valor por Ejecutar	**$ 40.814.949,00**

Pagos realizados al Contratista/Entidad

Concepto	Fecha(dd/mm/aaaa)	Valor ($)	Porcentaje (%)
NA	NA	NA	NA
	TOTAL		

El pago correspondiente al periodo ejecutado, corresponde al **85,68 %** del valor total del contrato.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El contratista presentó el informe de avance del contrato en debido forma y con los siguientes anexos:

Anexo	Descripción	No. Planilla	Mes de Cotización	Valor ($)
Soporte Pago Seguridad Social	Planilla de pago correspondiente al período de cotización.	9495133220	Nov – Dic 2025	$360.200
Soporte Pago Seguridad Social	Planilla de pago correspondiente al período de cotización.	9495887817	Nov – Dic 2025	$4.644.400
Informe y Soportes	Informe diligenciado y soportes de la ejecución del contrato en medio físico.			

El contratista ha cumplido con las obligaciones del contrato estipuladas en el Contrato.

4. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

(En este espacio los supervisores podrán dejar constancia entre otras cosas, del avance de ejecución del contrato, dificultades o falencias evidenciadas, recomendaciones, sugerencias, seguimiento, etc.)

5. ANEXOS

Carpeta de archivos soporte de las evidencias en la secretaria de infraestructura

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los 23 días del mes de Diciembre del año 2025.

SUPERVISORA
Nombre: DIANA CRISTINA BORREGO ESPITIA
Cargo: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Elaboró: Darly Carolina Bustos Zambrano / Profesional Especializado / Firma de Vo. Bo.
Revisó: Diana Cristina Borrego Espitia / Secretaría de Infraestructura / Firma de Vo. Bo.
Aprobó: Diana Cristina Borrego Espitia / Secretaría de Infraestructura / Firma de Vo. Bo.

Alcaldía Municipal de Tabio	Proceso Gestión Contratación	Código: 260-GC-F-11 Versión: 1.0 Fecha: 14/05/2021 Página: 1 de 1
	Formato de Certificación Cumplimiento para Pago	

La Secretaría de Infraestructura del Municipio de Tabio, una vez realizado el seguimiento y supervisión del contrato que a continuación se relaciona, certifica que el **CONSORCIO DEPORTIVO TABIO** identificado con NIT 902.017.455-4, cumplió satisfactoriamente con las actividades que hacen parte de las obligaciones contractuales del contrato y las garantías requeridas por la entidad, por lo cual se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **17 de diciembre del 2025 al 23 de diciembre del 2025.**

Contrato:	No. 202500253 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
Contratista:	CONSORCIO DEPORTIVO TABIO
Cédula o NIT:	902.017.455-4
Objeto:	RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO "COLISEO HERACLIO VEGA" DEL MUNICIPIO DE TABIO.
Fecha Inicio:	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2025
Plazo inicial de ejecución inicial:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación inicial:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor Inicial del Contrato:	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($284.983.864)
Adición:	N/A
Prórroga No. 1	N/A
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Forma de pago:	LA ENTIDAD CANCELARÁ AL CONTRATISTA LA SUMA PACTADA EN EL CONTRATO MEDIANTE PAGOS PARCIALES SEGÚN AVANCE DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.
Valor a pagar:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($244.168.915,00)

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, de acuerdo con la certificación anexa a la cuenta de cobro.

En constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2025.

DIANA CRISTINA BORREGO ESPITIA
Secretaría de Infraestructura

Elaboró: Darly Carolina Bustos Zambrano / Profesional Especializado / Firma de Vo. Bo.
Revisó: Diana Cristina Borrego Espitia / Secretaría de Infraestructura / Firma de Vo. Bo.
Aprobó: Diana Cristina Borrego Espitia / Secretaría de Infraestructura / Firma de Vo. Bo.